

**REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA**

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
<b>Nombre del cargo/puesto</b>	<b>PROFESIONAL APOYO SENDA PREVIENE – MODELO ISLANDÉS</b>
<b>Institución/Entidad</b>	<b>SENDA PREVIENE Municipalidad de Rancagua</b>
<b>N° de Vacantes</b>	<b>1</b>
<b>Área de Trabajo/Programa</b>	<b>Programa Senda Previene en la Comunidad – Modelo Islandés.</b>
<b>Región</b>	<b>Del Libertador Bernardo O’Higgins</b>
<b>Comuna</b>	<b>Rancagua</b>
<b>Objetivos del cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar al Coordinador/a SENDA Previene en la Comunidad en el fortalecimiento de la prevención del consumo de alcohol y las otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas. Lo anterior mediante la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la respectiva comuna.</li> </ul>
<b>Funciones principales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar al Coordinador/a PREVIENE en la Comunidad en la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna acorde a las orientaciones técnicas establecidas.</li> <li>• Apoyar, según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna.</li> <li>• Apoyar y gestionar iniciativas/actividades de difusión y participar constantemente en instancias comunales vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, previa coordinación con el Coordinador SENDA Previene en la Comunidad.</li> <li>• Apoyar la labor del Coordinador/a SENDA Previene en la Comunidad en la constitución Mesa Comunal del Modelo Islandés, y sus funciones asociadas.</li> <li>• Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador SENDA Previene en la Comunidad.</li> <li>• Cumplir con participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.</li> </ul>
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
<b>Nivel Educativo solicitado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de una carrera de las ciencias sociales de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.</li> </ul>
<b>Carreras preferentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De preferencia carreras del área de las ciencias sociales: Psicología o Trabajo Social.</li> </ul>
<b>Especialización y/o capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos, diplomados u otros en ámbitos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas.</li> <li>• Cursos de diseño e implementación de proyectos o programas sociales.</li> </ul>
<b>Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de una carrera de al menos 10 semestres de duración; Experiencia previa de profesional de al menos 1 año en el sector público o privado.</li> <li>• Título profesional de una carrera de al menos 8 semestres de duración; Experiencia previa de profesional de al menos 2 años en el sector público o privado.</li> </ul>

<b>Conocimientos necesarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deseable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual.</li> <li>• Deseable formación y conocimientos en temática de drogas, prevención y promoción.</li> <li>• Deseable formación y conocimientos en enfoque evolutivo</li> <li>• Deseable formación y conocimientos en ámbito de niñez y juventud y enfoque de derechos.</li> </ul>
<b>Habilidades y Competencias requeridas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación y organización</li> <li>• Proactividad</li> <li>• Habilidades sociales, tolerancia a la frustración y tendencia a la superación</li> </ul>
<b>III CONDICIONES DE TRABAJO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honorarios suma alzada</li> <li>• Jornada completa (44 horas semanales, las cuales incluyen reuniones con la comunidad fuera del horario de oficina)</li> <li>• Dedicación exclusiva</li> <li>• Ingreso mensual bruto \$ 1.003.648</li> </ul>	
<b>IV DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Currículum vitae</b></li> <li>• <b>Título profesional</b> (fotocopia simple, en el caso de ser contratado ésta deberá ser legalizada ante notario público)</li> <li>• <b>Fotocopia Cédula de identidad por ambos lados.</b></li> <li>• <b>Certificado de antecedentes no superior a 6 meses.</b></li> <li>• <b>Certificados que acrediten formación adicional</b> (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere.</li> <li>• <b>Declaración jurada simple de no consumo de drogas ilícitas.</b></li> <li>• <b>Certificado de inhabilidades para trabajar con menores</b> (Ley N°20.594) Deberá adjuntar certificado emitido por el Registro Civil.</li> </ul>	
<b>V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES</b>	
<p>Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes en sobre cerrado en la oficina de partes de la Municipalidad de Rancagua, Plaza de los Héroes 445 (lunes a viernes de 08:30 a 13:30 hrs.)</p> <p>Señalando en el asunto cargo al cual postula: Profesional de apoyo para Programa SENDA Previene Rancagua</p>	
<b>VI CALENDARIO DE PROCESO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de bases y recepción de antecedentes: <b>(del 01 al 09 agosto).</b></li> <li>• Evaluación Curricular: <b>(del 10 al 11 de agosto).</b></li> <li>• Convocatoria a entrevista personal: <b>(14 de agosto).</b></li> <li>• Evaluación de entrevista y resultados finales: <b>(17-18 de agosto).</b></li> <li>• Ingreso de profesional: <b>(23 de agosto).</b></li> <li>• Duración del contrato: <b>31 diciembre 2023.</b></li> </ul>	
<b>VII OBSERVACIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los plazos del proceso de reclutamiento y selección podrán variar sin significar con ello un incumplimiento en las bases del concurso.</li> <li>• Quedarán fuera de concurso las postulaciones que NO adjunten todos los antecedentes indicados en el apartado "Documentación requerida"</li> </ul>	